

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Memorándum N° 27 de fecha 28.01.14, del Señor Encargado de Cultura y Biblioteca Pública al Señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar un Show para la Semana de Santa Cruz "Noches de Verano 2014".
2. El Proyecto se financiara con Fondos del 2% FNDR de Cultura, según Acuerdo N° 3956 de fecha 26.12.13 del Gobierno Regional de O'Higgins. N° de Cuenta 215.21.04.004.001.003.

DECRETO

EXENTO N° 00226

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada: "**CONTRATACION SHOW PARA SEMANA SANTA CRUZ - NOCHES DE VERANO 2.014**", y **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Ficha Técnica, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, el Encargado de la Oficina de Cultura, la Directora de Administración y Finanzas, y el Secretario Comunal de Planificación.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el Encargado de la Oficina de Cultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/CMRC/GAGV/sce

C. c.:

- Alcaldía	(02)
- Cultura	(01)
- DAF	(01)
- Adquisiciones	(01)
- Transparencia	(01)
- Archivo	(01)